



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL  
ACTA NÚMERO 08 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. siendo las 12:00 doce horas del día lunes 05 del mes de junio del año 2023, reunidos en sala de Presidencia del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramón Corona 32 Sur, centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de la comisión Edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, quien de conformidad al acta de Ayuntamiento de fecha 1º de Octubre del 2021 preside la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, y como vocales, las regidoras LIC. JULIETA TORRES BARBOSA y la ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ y como secretario técnico de la comisión, el Secretario General, LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura de la sesión
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis del Manual de Código de Ética Y Conducta para la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- V.- Análisis para reformas al Reglamento del Rastro Municipal.
- VI.- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Educación Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- VII.- Análisis del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación de iniciativa que adiciona el artículo 70 BIS al nuevo reglamento para el funcionamiento de giros Comerciales, Industriales y de Prestación de servicios en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- IX.- Análisis y en su caso aprobación de iniciativa que abroga el anterior Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamientos de Vehículos de Motor en la vía pública.
- X.- Reforma del Artículo 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- XI.- Clausura.



# Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### I. APERTURA DE LA SESIÓN.

Acto continuo se declara la apertura de la sesión convocada, para dar inicio con los puntos a tratar.

### II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) <u>ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA</u>	Presidente de la comisión	X	
b) <u>LIC. JULIETA TORRES BARBOSA</u>	vocal	X	
c) <u>ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ</u>	vocal	X	
d) <u>LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ</u>	Secretario técnico	X	

El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Posterior a la lectura del orden del día, El Presidente Municipal, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Presidente de la comisión pregunta a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

### IV.- ANÁLISIS DEL MANUAL DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Se revisó y analizó el manual de código de Ética y Conducta para la coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano, Jalisco; presentado en la sesión que se lleva a cabo; no hubo observaciones por lo que se encuentra listo para ser turnado a Cabildo para su aprobación.

### V.- ANÁLISIS PARA REFORMAS AL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

Se revisó y analizó el reglamento presentado en la sesión que se lleva a cabo; se autoriza el reglamento para que se presente a cabildo una vez realizadas las observaciones señaladas y modificados tanto el artículo 109 (BIS), así como el 107 (BIS) del capítulo VII del transporte de las carnes y sus despojos podrá ser turnado a Cabildo para su aprobación. Asimismo, se acuerda que se va enviar a cada carnicero del Municipio el Reglamento del Rastro Municipal, y estos deben firmar de recibido, una vez que éste sea aprobado en Cabildo.



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

Se revisó y analizó el reglamento presentado en la sesión que se lleva a cabo; dicho reglamento no queda aprobado por lo que se regresa al área competente para que ésta realice los ajustes señalados en la comisión. Una vez realizados sólo debe dar vista a la comisión y turnar a Cabildo para su aprobación.

**VII.- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

Se revisó y analizó el reglamento presentado en la sesión que se lleva a cabo; dicho reglamento no queda aprobado hasta que se hagan las modificaciones señaladas por los miembros de la comisión.

**VIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS AL NUEVO REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

Se revisó y analizó la iniciativa presentada en la sesión que se lleva a cabo; se autoriza el reglamento para que se presente a cabildo una vez realizadas las adecuaciones señaladas por la comisión.

**IX.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INICIATIVA QUE ABROGA EL ANTERIOR REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS DE MOTOR EN LA VÍA PÚBLICA.**

Se revisó y analizó la iniciativa presentada en la sesión que se lleva a cabo; dicha iniciativa no tuvo observaciones por lo que queda aprobada.

**X.- REFORMA DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

Se revisó y analizó la solicitud de reforma al artículo 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco presentada en la sesión que se lleva a cabo; dicha solicitud no se autoriza y se solicita al área interesada que se presente una iniciativa de reforma.

**X.-CLAUSURA**

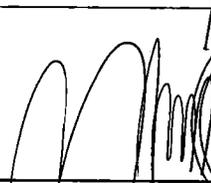
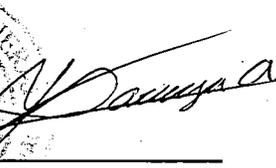
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 02:25 dos horas con veinticinco minutos se clausura la sesión de la comisión edilicia de GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron.



**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 06 del mes de junio del año 2025

  <b>ING. RAÚL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA</b> Presidente de la comisión	  <b>LIC. JULIETA TORRES BARBOSA</b> Regidor Vocal
  <b>ING. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ</b> Regidor Vocal	  <b>LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ</b> Secretario General/ Secretario Técnico de la Comisión